

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO EN COMMEMORACIÓN DEL**  
**155º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO**  
**DE MIRAFLORES DEL 02 DE ENERO DE 2012**

En Miraflores, siendo las 09:00 horas, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores se dio inicio a la Sesión Solemne de fecha 02 de enero de 2012.

**Señor Alcalde:** Solicitó pasar la lista de asistencia.

**Secretaria General:** Verificó la asistencia de los señores regidores Carlos Alarco Proaño, Rocío Patricia Andrade Botteri, Patricia María del Río Jiménez de Olavide, Franca Rey Camino, Remy Michael Balarezo Núñez, Carmen Milagro Chauca Váldez, Luis Alfonso Molina Arlés, Luis Alberto Silva Nano, y María Pilar Bonilla Sánchez de Lozada. Por ello, señaló la existencia de quórum.

**Señor Alcalde:** Dio por iniciada la Sesión Solemne y dispuso la lectura de la moción de saludos enviada por el Congreso de la República.

**Secretaria General:** Procedió a leer el Oficio N° 2353-2011-2012-DP-M/CR, enviado por Giuliana Latres Blanco, Oficial Mayor del Congreso de la República, con relación al documento suscrito por el señor congresista Segundo Tapia Bernal, dirigido al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores, y con el que se transcribe la siguiente moción aprobada por el Pleno del Congreso de la República en su sesión del 15 de diciembre de 2011: “El congresista de la República que suscribe; Considerando: Que el artículo 189 de la Constitución Política del Perú estipula que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a escala nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado de la Nación; que conforme lo estipulado en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; que el 2 de enero de 1857, el Mariscal don Ramón Castilla promulgó la ley aprobada en la Constituyente, para la formación del Registro Cívico, es así como en esa fecha y de conformidad con la Ley Orgánica de noviembre de 1856, Miraflores surge con autoridades de distrito junto con otros tantos lugares de la provincia de Lima, entre los que están los de Magdalena, Chorrillos, Santiago, Lurín, Pachacámac; sin ley especial de creación distrital es cierto, pero con antecedentes determinantes y extraordinarios para afirmar un gobierno popular mediante acto democrático de las elecciones y de las satisfacciones de la administración pública; que cuando nace el distrito de Miraflores se extendería desde los lindes del Cercado de Lima, el fundo Balconcillo que quedaba bajo su jurisdicción y con él, los no menos importantes de Barboncito, La Palma, Conde de San Isidro, Lince, Limatambo, Santa Cruz, Chacarilla, Armendáriz, con las tierras de Leuro y Ocharán y la de los naturales, las chacritas de San Francisco y de Mengoa, sus extensas tierras rurales se desplegaban en torno a un pueblo insignificante pero cargado de tradición; desde remotos tiempos había sido sede de una densa sociedad indígena; sus miembros se agrupaban, al decir de arqueólogos y cronistas, en torno a un monumento religioso, cuyas ruinas conocemos como la “huaca juliana” (nombre cuya interpretación aborigen no ha sido suficientemente aclarado y corrompido en el vocablo de apariencia hispana) y que se vincula con otros monumentos de no menos importancia en “Rimac Tampu” (Limatambo) y Maranga; que entre los atractivos turísticos con los que cuenta

Miraflores tenemos: el palacio municipal. La edificación del palacio municipal se inició el 31 de diciembre de 1941. En ese año era Presidente de la República don Manuel Prado Ugarteche, quien colocó la primera piedra como símbolo de unión entre los peruanos en el edificio municipal de Miraflores, en lo alto de la fachada están grabados 24 escudos que representan los departamentos de nuestro país. El palacio municipal fue diseñado por el arquitecto don Luis Miró Quesada Garland, el edificio tiene cuatro pisos donde funcionan las oficinas y ambientes para la atención al público, cuenta con un auditorio, salón de actos donde se llevan a cabo distintas actividades culturales; en el segundo piso del edificio se exhiben murales de famosos pintores como Teodoro Núñez Ureta y Juan Manuel Ugarte Eléspuru; que la iglesia parroquial fue construida sobre la base de la antigua iglesia denominada San Miguel de Miraflores. La obra moderna es del arquitecto don Ricardo de Jaxa Malachowski; es una bella obra de arquitectura ubicada frente al Parque Central, en su interior se pueden apreciar vitrales que representan pasajes de la vida de Jesús, igualmente imágenes de los santos peruanos Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres; que en el centro comercial Larco Mar se encuentra la más completa gama de restaurantes, tiendas, food court, heladerías, juegos electrónicos, bowling, discotecas, bares y cines; en las playas, algunas décadas atrás, apreciar los acantilados de Miraflores significaba disfrutar de un hermoso paisaje cubierto de bellos pinos. Esa es la imagen que hoy la Municipalidad de Miraflores aspira a recuperar y por ello inició el sembrado de 600 de estos árboles a lo largo de la costa verde, en la franja correspondiente al distrito; que el distrito de Miraflores ofrece el servicio de un área exclusiva para tablistas a los veraneantes en sus playas; ocho son las playas que pertenecen a Miraflores: Las Piedritas, La Estrella, Redondo, Makaha, Waikiki, La Pampilla, Punta Roquitas y Los Delfines; que en el Puente Villena Rey, remodelado con nueva estructura, está compuesto por 160 planchas de policarbonato 100% transparentes, con protección ultravioleta; este material tiene una resistencia 200 veces superior al vidrio común. La construcción del Puente Villena Rey se inició en 1967, cuando era Alcalde de Miraflores el doctor Mario Cabrejos; la construcción del puente en ese año tuvo un costo total de 8 millones de soles de oro aproximadamente; fue inaugurada en el año 1968 por el Presidente de la República, arquitecto Fernando Belaunde Terry, el Alcalde de Miraflores doctor Rafael Sánchez Aizcorbe; se le dio el nombre de "Eduardo Villena Rey" al puente en homenaje a quien fuera uno de los ilustres alcaldes que pasaron por el sillón municipal de Miraflores, durante los años 1934, 1937, 1938 y 1939; y, que el Museo de sitio Huaca Pucllana se crea en 1984, como resultado de los trabajos de investigación iniciados el año 1981 para salvaguardar los objetos arqueológicos recuperados y mantener una presencia en el sitio que asegure su conservación. Es desde esa fecha también que se trabaja en el sitio, mediante un convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Cultura y la Municipalidad de Miraflores; este convenio tiene como objetivo mantener las investigaciones en el sitio y habilitar servicios turísticos mediante la conservación y puesta en valor del lugar; este convenio se renueva periódicamente. Huaca Pucllana es un centro ceremonial de la cultura Lima, la cual se desarrolla en la costa central del Perú entre los años 200 y 700 D.C se encuentra ubicada en el distrito de Miraflores en medio de las modernas urbanizaciones alzándose como testimonio de un pasado que es testigo de la modernización de la ciudad y nos muestra la grandeza de las antiguas sociedades del Perú, además del recorrido por el sitio arqueológico, cuenta con una sala de exposición permanente, parque de flora y fauna nativa, un área de tecnología tradicional; presenta a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente moción: El Congreso de la República; Acuerda: 1º Expresar su más ferviente y efusivo saludo al distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con motivo de celebrar el 2 de enero de 2012 el Centésimo Quincuagésimo Quinto Aniversario de su creación. 2º Transcribir la presente moción al señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores; y, por su intermedio, a las autoridades y a todo el personal de esta comuna, así como a la población en general, manifestándole el

compromiso con su desarrollo político, económico y social que le genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda la población. Lima, 15 de diciembre de 2011. Firmado por Segundo Tapia Bernal, Congresista de la República”. Asimismo indicó que con esta moción presentó al señor Alcalde la expresión de su especial consideración. Firmado Giuliana Lastre Blanco, Oficial Mayor del Congreso de la República.

*Señor Alcalde:* Preguntó si habían otros documentos para ser leídos.

**Secretaría General:** Afirmó que existían otras dos mociones. Dio lectura a la Carta N°177-11-MML/ALC, dirigida por la Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Susana Villarán de la Puente, al Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, para expresarle un cordial saludo y a la vez testimoniarle sus congratulaciones al celebrarse el Aniversario de la Creación Política del Distrito de Miraflores el próximo 2 de enero. Agregó que, al reiterar sus felicitaciones solicita hacer extensivo su saludo a los miembros del cuerpo edilicio, funcionarios, trabajadores y vecinos del distrito; agradeciéndole su atención y expresándole sus atentos saludos con gran afecto por un buen alcalde y mejor miraflorentino. Posteriormente, dio lectura al documento suscrito por la Congresista de la República, Lourdes Alcorta Suero, miembro del Grupo Parlamentario Alianza por el Gran Cambio, quien ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presentó la siguiente “Moción de Saludo. El 2 de enero de 1857 fue creado el Distrito de Miraflores, mediante la Ley dada por el Gran Mariscal Ramón Castilla. Miraflores es considerado un distrito modelo por su belleza urbanística la cual contrasta con un gran desarrollo, sin perder su carácter residencial. El Congreso de la República acuerda: Artículo Primero: Saludar al Distrito de Miraflores, al celebrarse este 2 de enero de 2012 su 155° Aniversario de Creación, expresando nuestro saludo a este distrito modelo de orden, seguridad y cultura. Artículo Segundo: Transmitir la presente Moción de Saludo al Alcalde de Miraflores, señor Jorge Muñoz Wells, y hacerlo extensivo a todo el personal, especialmente a los vecinos miraflorentinos. Lima, diciembre de 2011”.

**Señor Alcalde:** Indicó que si era esa toda la documentación entonces se procedería a darle el uso de la palabra a la señora Patricia del Río de Olavide, quien efectuaría la lectura del Acta de Fundación del distrito de Miraflores.

**Regidora Patricia del Río:** Saludó previamente y procedió a leer la Ley Transitoria de Creación del distrito de Miraflores: “El Libertador Ramón Castilla, Presidente de la República. Por cuanto, la Convención Nacional ha dado la ley siguiente: La Convención Nacional, considerando: Que para la formación del Registro Cívico base fundamental de las elecciones populares y para satisfacer las necesidades locales de la administración pública es indispensable y urgente crear desde luego las primeras municipalidades establecidas por la Constitución. Da la siguiente ley transitoria: Artículo 1°.- En conformidad de la Ley Orgánica de 29 de noviembre último, habrá municipalidades en los lugares y con el número de miembros expresados a continuación: Departamento de Lima: Lima 27, Magdalena 5, Miraflores 5, Chorrillos 5, Surco 5, Lurín 5, Pachacámac 5, Ate 5, Lurigancho 5 y Carabayllo 5. Artículo 2°.- Inmediatamente que se promulgue esta ley se reunirán en las capitales de departamento, el Prefecto y el Presidente de la Corte Superior, o el Juez de primera instancia más antiguo donde no haya corte; en las capitales de provincia, el subprefecto y el juez de primera instancia más antiguo; en las de distrito y en las demás poblaciones que deben tener municipalidad conforme a la ley orgánica, la reunión será del gobernador o su teniente, y del juez de paz de primera nominación. Se complementará cada uno de estas con cinco ciudadanos elegidos por ellas de entre los que tengan las cualidades indicadas en el artículo siguiente. Comuníquese al

*Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Dado en la Sala de Sesiones, en Lima a veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis, Manuel Toribio Ureta, Presidente.- Pio B. Mesa, Secretario.- Rafael Hostas, Secretario. Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé debido cumplimiento. Dado en la Casa de Gobierno, en el Callao, el 2 de enero de 1857.- Ramón Castilla y marquesado Presidente Provisorio.- Gervasio Álvarez, Secretario”.*

**Secretaria General:** *Indicó que a continuación se invitaba al señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde del distrito de Miraflores, a realizar el discurso de orden.*

**Señor Alcalde:** *Saludó a los presentes: Ing. Fernando Andrade Carmona, Congresista de la República y ex Alcalde de la Municipalidad de Miraflores en dos oportunidades; a los señores Regidores; a la Dra. Iliá León, Gobernadora del distrito de Miraflores; al Cmte. PNP. Idelfonso Moncada Baglieto, Comisario de Miraflores; a los señores miembros del cuerpo diplomático; a los señores alcaldes, regidores y representantes de municipios de Lima Metropolitana; a los señores miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú; a los señores representantes de instituciones políticas, sociales, culturales, educativas y religiosas; a los señores presidentes y miembros de las juntas vecinales; a las vecinas, vecinos y amigos todos, para expresarle sus breves palabras, pero con mucho significado, en una fecha tan importante como es hoy dos de enero; hace exactamente 155 años el dos de enero de 1857, como ya se mencionó, el presidente Ramón Castilla promulgó la Ley para la Formación del Registro Cívico, creándose formalmente el distrito de Miraflores. Señaló que, desde aquel momento muchas cosas han cambiado en Miraflores en estos 155 primeros años; que de hecho el trazo urbano es otro al originalmente establecido; que hay un número considerable mayor de vecinos; las costumbres y la vida cotidiana de la ciudad también han cambiado y la relevancia como espacio turístico en el país y como espacio de encuentro Lima aumentó considerablemente, entre otros cambios que se pueden apreciar. Refirió que hay algunos cambios también distintos, sintomáticos, y que son inclusivos; por ejemplo, delante (de los presentes) se tiene en este mismo momento una transmisión con lenguaje de señas, en primera fila las personas que hacen esa labor, para que los vecinos que los siguen a través del sistema del internet puedan también ser partícipes de lo que se hace aquí en la ciudad de Miraflores. Refirió que, sin duda se ha marcado una parte de lo inclusivo y ahora muchas otras cosas en la ciudad de Miraflores se mantienen y se deberán mantener como hitos incólumes, y estos hitos incólumes tienen que estar siempre presentes más allá del paso del tiempo, porque es precisamente eso lo que les brinda la identidad única y especial como comunidad. Señaló que algo que todos conocen que es un aspecto tangible de la ciudad es la Huaca Pucllana; que esta huaca, por ejemplo, les da un testimonio de la relevancia del espacio en el Perú, pero fundamentalmente el espacio precolombino, y les recuerda que si bien son 155 años de creación formal y política del distrito, la edad de Miraflores puede contarse en siglos y no solo en años; es por eso que se sienten orgullosos de tener a la Huaca Pucllana en el corazón de Miraflores. Agregó que, otro aspecto característico de la ciudad es su área verde y el disfrute de ella que pueden hacer todos vecinos y no vecinos de la ciudad, como bien quedó retratado hace 50 años en el “fresco” que se tiene aquí de Teodoro Nuñez Ureta, que se encuentra en el hall que a todos ha recibido. Manifestó finalmente otro aspecto tangible característico de Miraflores, que es su relación con el mar, pues es una ciudad que mira y debe mirar más profundamente hacia el mar; que esta relación hoy en día se desarrolla gracias a sus hermosos malecones y playas que brindan un sentido de trascendencia y sobre todo de paz, muy importante para la ciudad. Explicó que esos son algunos de los aspectos tangibles pero que existen otros elementos intangibles que son igual o hasta más relevantes a la hora de construir la identidad de la comunidad. Indicó que lo primero que debía destacar es la valentía de los mirafloresinos, la cual les ha valido justamente el reconocimiento de Miraflores como una ciudad*

heroica, reconocimiento que llegó en 1881 con la defensa cívica de la ciudad frente al ataque externo, lo cual quedó confirmado 111 años después cuando en Tarata se rechazó el ataque interno y que día a día se renueva cuando les toca enfrentar las emergencias propias de cualquier ciudad. Señaló que, otro aspecto intangible que les caracteriza es la gran vida cultural que tiene la ciudad, la cual tiene manifestaciones físicas, como por ejemplo, en las más de doce galerías de arte que se encuentran o las más de diez salas de teatro o las innumerables esculturas que acompañan las calles. Remarcó que, Miraflores siempre ha sido referente cultural en Lima y ello se puede apreciar en las obras de ilustres mirafloresinos como Ricardo Palma o Julio Ramón Ribeyro; que estos son algunos de los elementos que ayudan a la formulación de la identidad; identidad por cierto de la que se sienten muy orgullosos aquí en Miraflores, y que ello es fundamental para su consolidación no sólo como ciudad sino por encima de todo, como comunidad. Precisó que, estos aspectos juntos con la historia personal que cada uno aporta dentro de su vida cotidiana hacen que todos lleven a Miraflores en el corazón y que esta sea la ciudad que todos quieren para vivir. Añadió que, no quería terminar esas palabras sin reconocer y agradecer a los alcaldes que a lo largo de la historia trabajaron para que la comunidad sea lo que es hoy Miraflores; resaltó que se tenía presente a un ilustre vecino y congresista de la república, pero que el interviniente quiso escoger a un alcalde en particular para hacer mención, porque hay varios que merecen una mención especial pero en particular escogió al recordado y querido Alberto Andrade, quien respetando la identidad de la ciudad y su tradición preparó a Miraflores para los retos que hoy enfrentan como parte de una ciudad y una metrópoli, para que los retos realmente estén a la altura de lo que se merece una ciudad como Miraflores que es una ciudad muy importante en América Latina. Manifestó que, el trabajo de todos los alcaldes fue muy valioso y el trabajo en particular de las personas mencionadas fue un ejemplo de dedicación y visión que hoy se tiene muy presente a la hora de desarrollar sus labores. Agradeció a todos por su presencia el día de hoy, e indicó se continúe celebrando diariamente la identidad como verdaderos vecinos mirafloresinos.

No habiendo otros temas, agradeció a los presentes y dio por agotada la sesión de la fecha.